

**Ayuntamiento de Valladolid**  
Servicio de Parques y Jardines

**MEMORIA DE ENCARGO DE ASISTENCIA  
TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO  
DE OBRA DE MEJORAS DE LAS MEDIANAS DEL  
PASEO ZORRILLA.**

**11/07/2014**

**Servicio de Parques y Jardines  
Ángel M<sup>a</sup> Asensio Paunero**



## **MEMORIA DE ENCARGO DE LAS MEDIANAS DEL PASEO ZORRILLA.**

### **1.- ANTECEDENTES**

Es un objetivo del Ayuntamiento de Valladolid el acondicionamiento de la principal avenida de la ciudad.

Dicha vía transcurre paralela al río Pisuerga recorriendo gran parte de la ciudad de Valladolid y genera una actividad comercial muy importante, con una gran densidad de vehículos.

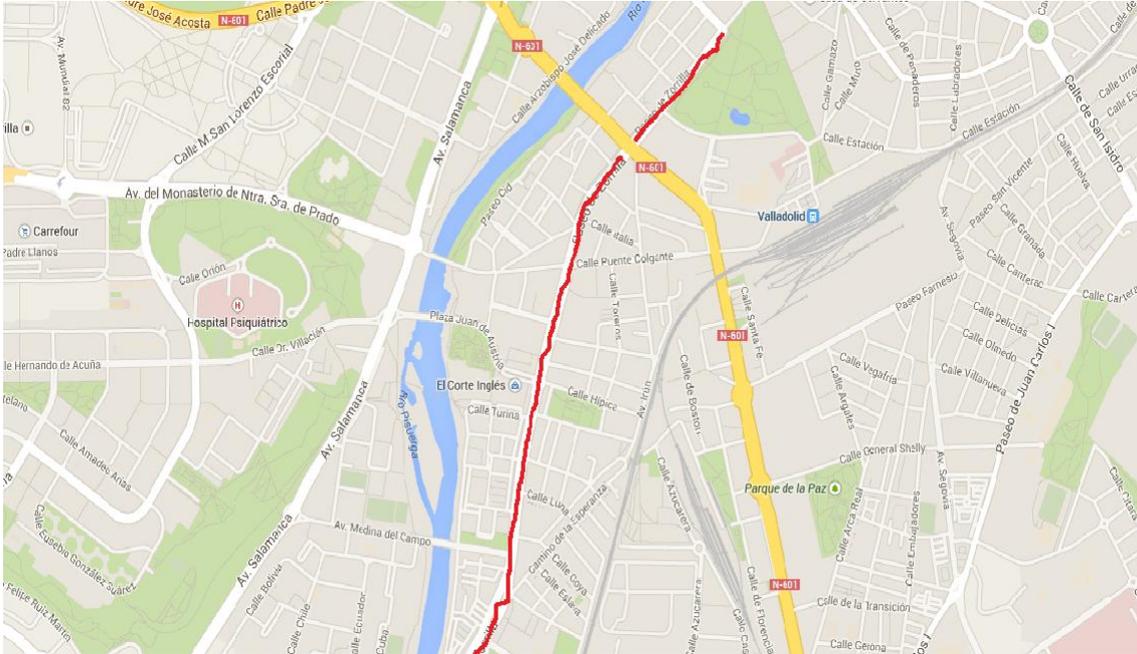
El paseo ha recibido a lo largo de su historia diferentes nombres: Paseo de Álvarez Taladriz, Camino Real Nuevo de Madrid, Camino Real Viejo de Madrid, Calle de Puente Duero, Carretera de Puente Duero o Acera de Sancti Spíritus hasta el 23 de enero de 1893, fecha en la que el Ayuntamiento otorgó al paseo el nombre del escritor vallisoletano, José Zorrilla.

La situación actual del mismo es deficiente (Anexo 1).

### **2.- OBJETO DE LA MEMORIA**

Es objeto de la presente memoria el fijar las condiciones técnicas para la contratación de la redacción del proyecto de ejecución del acondicionamiento de la mediana del Pº Zorrilla. Buscando una línea de sucesión coherente desde el punto de vista ornamental en el ajardinamiento de la mediana.

La localización y emplazamiento aproximado de la infraestructura se detalla gráficamente a continuación:



### LOCALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA



### EMPLAZAMIENTO



### **3.- CONTENIDO DEL PROYECTO**

El proyecto deberá contener los siguientes documentos:

#### **3.1.- Memoria.**

Será una exposición breve, concisa y clara de las obras proyectadas, describirá el objeto de la obra, los antecedentes y situación previa de la mismas, las necesidades a satisfacer y la justificación de las soluciones adoptadas.

##### **3.1.1.- Anexos a la Memoria**

Los anexos a la memoria serán, como mínimo, los siguientes:

- Anexo del estudio de las posibles soluciones y justificación de la solución adoptada.
- Anexos de cálculo estructural.
- Anexos de cálculos eléctricos y luminotécnicos.
- Procedimiento constructivo.
- Justificación de precios.
- Plan de obra
- Estudio de Seguridad y Salud
- Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición en cumplimiento del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

#### **3.2.- Planos**

Este documento recogerá el conjunto y el detalle de todos y cada uno de los elementos que integran la obra a realizar, determinando su forma y dimensiones: situación, replanteo, plantas, perfiles, planos de detalles, secciones tipo, etc.

Los planos deberán ir acotados de forma clara y precisa de forma que no sea necesario realizar medición alguna. Se utilizarán las escalas convenientes para la mejor definición del proyecto.

Los planos recogerán todas las obras proyectadas con el grado de definición suficiente para su correcta medición y ejecución.



### **3.3.- Pliego de prescripciones técnicas**

Se hará la descripción de las obras y se regulará su ejecución, con expresión de la forma en que ésta se llevará a cabo, las obligaciones de orden técnico que correspondan al contratista, y la forma en que se llevará a cabo la medición de las unidades ejecutadas y el control de calidad de los materiales empleados y del proceso de ejecución.

### **3.4.- Presupuesto**

Constará de mediciones, cuadro de precios nº 1, cuadro de precios nº 2, presupuesto de ejecución material y presupuesto base de licitación.

Para calcular el presupuesto base de licitación, se aplicará al presupuesto de ejecución material los siguientes porcentajes:

13% Gastos Generales  
6% Beneficio Industrial  
21% I. V. A.

En el presupuesto se harán constar los siguientes costes calculados sobre el presupuesto de ejecución material:

2,50% Control de calidad  
0,42% Seguridad y Salud.

### **PLAZO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO**

El plazo máximo de entrega del proyecto será de **UN MES** desde la fecha de adjudicación.

### **PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Formato papel: se entregarán cuatro copias debidamente encuadernadas.

Formato digital: se entregarán dos copias en DWG y PDF en soporte CD, DVD o pendrive USB



### **IMPORTE DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO**

El importe máximo de los honorarios será de 12.658,58 €, a los que habrá que añadir el porcentaje de I.V.A. correspondiente.

El importe máximo del presupuesto de ejecución por contrata del proyecto, I.V.A. incluido, no deberá sobrepasar la cantidad de 400.000 €.

### **REQUISITOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO**

Será requisito indispensable de los profesionales o empresas que quieran optar a la adjudicación tener experiencia en la redacción de proyectos de jardinería paisajística en los últimos 15 años, que habrán de justificar, inicialmente, mediante una relación de los proyectos realizados.

El único criterio evaluable será el precio.

### **PARTIDA PRESUPUESTARIA**

Existe consignación presupuestaria en la aplicación 07/1711/619 del vigente presupuesto del Ayuntamiento de Valladolid para hacer frente a los honorarios de la redacción del proyecto objeto del encargo.

### **SUPERVISOR DEL PROYECTO**

Se designa como supervisores de la redacción del proyecto a D. Ángel María Asensio Paunero y a D. Nuño Arroyo Martínez, técnicos del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Valladolid.

Los supervisores podrán contar con la colaboración de otros técnicos municipales en función de la materia y complejidad del proyecto.

Valladolid, 11 de julio de 2014  
EL DIRECTOR DEL SERVICIO  
DE PARQUES Y JARDINES

Ángel M<sup>a</sup> Asensio Paunero

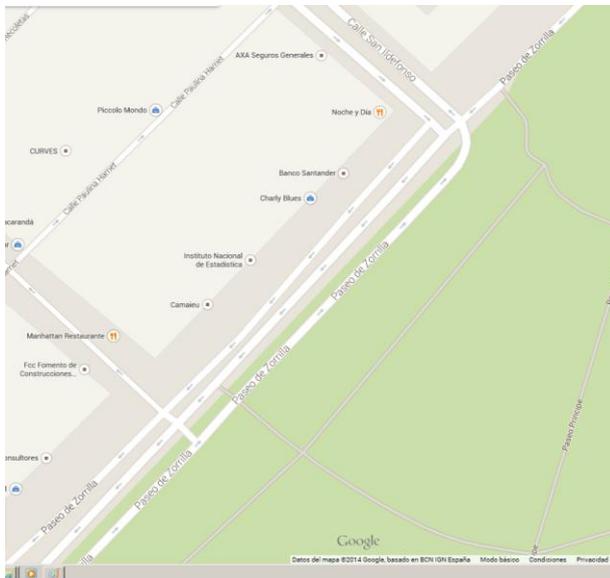


## ANEXO 1. Situación actual.

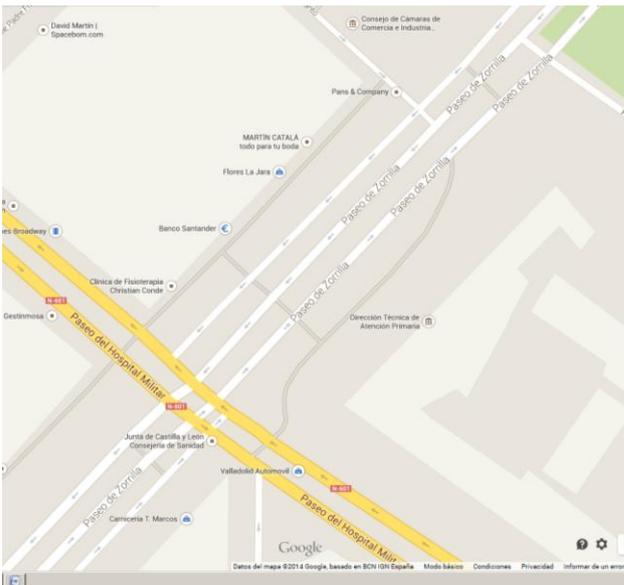
C/ San Ildefonso – Pº Hospital Militar.

Mediana central: Seto de *Eleagnus* sp. y *Ligustrum* sp

Medianas laterales: Césped con alineación de *Platanus* sp.





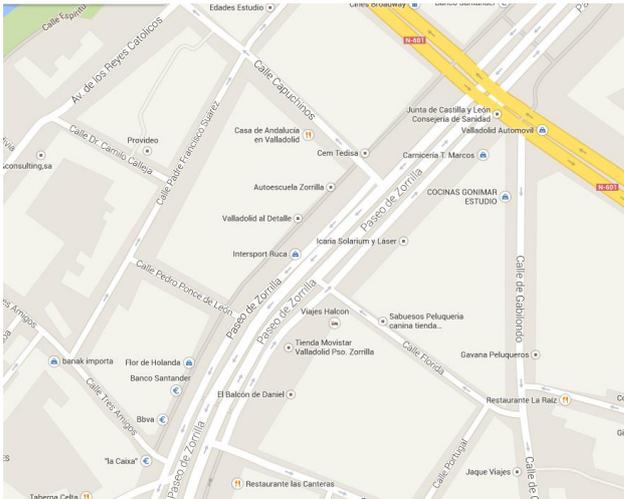




Pº Hospital Militar – C/ Magallanes

Mediana central: Arbustos de flor en jardineras de obra.

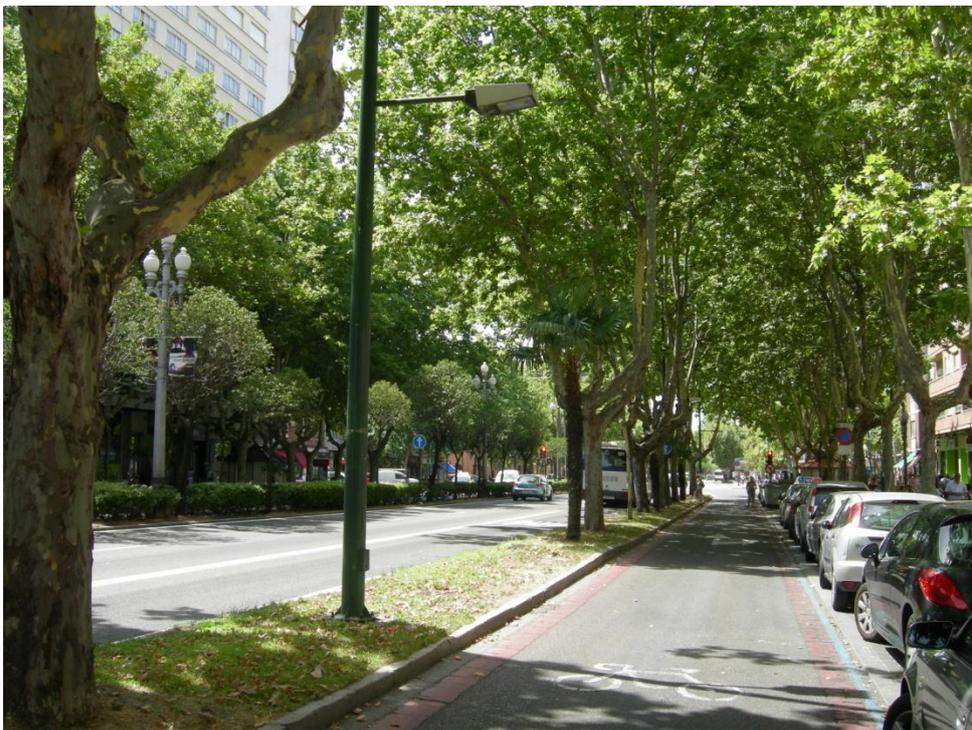
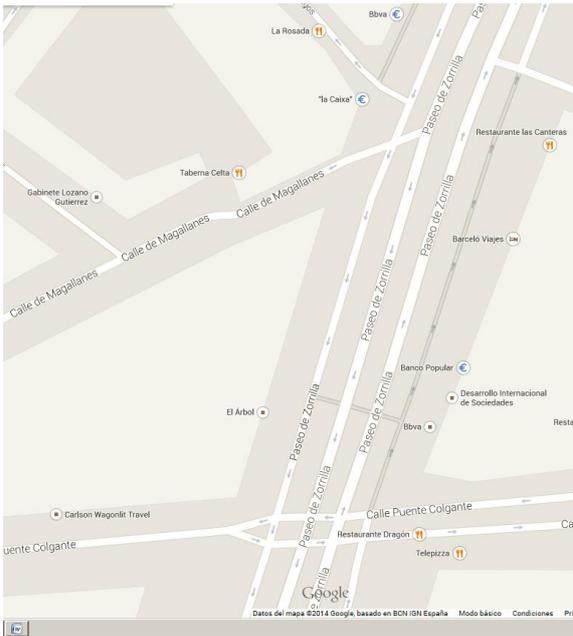
Medianas laterales: Césped con alineación de Platanus sp.



C/ Magallanes – Pte. Colgante.

Mediana central: Seto de *Ligustrum* sp. con arbolado en alineación (*Ligustrum japonico*).

Medianas laterales: Césped con alineación de *Platanus* sp.



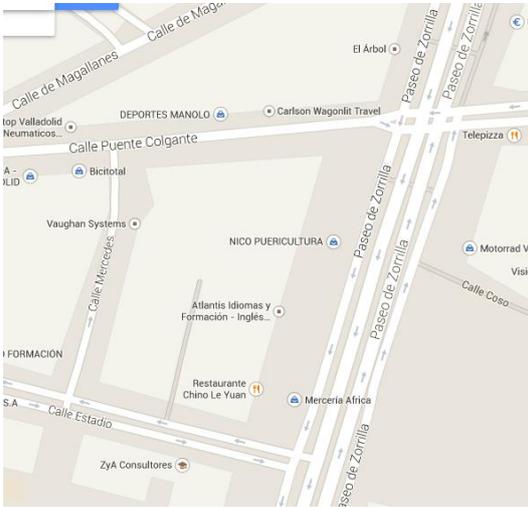


Pte. Colgante – C/ Estadio.

Mediana central: Seto (formado por dos especies diferentes) con valla de torsión.



Medianas laterales: césped con alineación de Platanus sp.  
**Zona muy degradada.**







C/ Estadio – Plz. Doctor Quemada.



Mediana central: Seto de Ligustrum sp. con valla de torsión.



